

Que la ciudadanía elija a aspirantes que tengan perspectiva de género: diputada Mercedes Maciel



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La sociedad y los movimientos feministas deben ahondar en que quienes lleguen a los espacios públicos, incluyendo los del Congreso del Estado, deben de tener perspectiva de género, para que haya resultados en problemáticas que afectan a la niñez y a las mujeres, como la violencia intrafamiliar y otros, sostuvo la diputada **Mercedes Maciel** en el Conversatorio efectuado por el **Poder Legislativo de Baja California Sur** en el marco del Día

internacional de la Mujer, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

Maciel Ortiz respaldó la lucha por la paridad de género, sin embargo consideró que más allá de la búsqueda de espacios políticos, el movimiento feminista y la ciudadanía en general deben revisar quienes van a ser sus representantes en el Congreso y los poderes públicos, asegurarse que quienes lleguen a los espacios públicos deben de tener perspectiva de género.

La estructura mental de la sociedad acerca de la violencia y pobreza van a la par, externó, de ahí que destacó la importancia de la revisión hacia hombres y mujeres quienes aspiran a ocupar un cargo público.

Mercedes Maciel ejemplificó que en **Baja California Sur** se registra un 20% más en casos de violencia intrafamiliar durante la pandemia, en tanto que las carpetas de investigación por casos de violencia han aumentado un 20%.

Propuso que se deben de hacer esfuerzos para superar la burocracia en instituciones de impartición de justicia y el gobierno del Estado destinar mayor presupuesto al **Instituto de la Mujer**, “en vez de gastar 100mdp anuales en publicidad que se lo de al **INMujeres**, que sólo tiene 20mdp, la autoridad tiene mucho por hacer”, añadió.



En este Conversatorio digital transmitido por la página web y redes sociales del Congreso, la diputada **Rosalba Rodríguez** habló de las acciones que ha aportado la XV Legislatura como la legislación en materia de violencia digital “Ley Olimpia”, el protocolo para que las mujeres sepan a dónde acudir en casos de violencia, la creación del Banco Estatal de Datos referente a quienes ejercen violencia, para tener información por región para prevenir, el cual no ha sido publicado por el Poder Ejecutivo.

Por su parte, **Eufrosina López Velasco**, activista de la comunidad indígena en **Baja California Sur**, evidenció los obstáculos para las mujeres de extracción indígena para recibir servicios de salud y las vicisitudes para llevar a cabo la comercialización de productos y la problemática que ello conlleva.

Finalmente, la reportera **Gladys Rodríguez Navarro**, hizo una reflexión en diferentes ámbitos y concluyó en la importancia

de la prevención desde los poderes públicos, la atención a víctimas directas y colaterales, y de una necesidad de capacitación en la materia a los medios de comunicación.